

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA



COMANDO AÉREO DE COMBATE No 5
GRUPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El anterior EDICTO permaneció fijado en un lugar visible al público en el Departamento Jurídico y Derechos Humanos del Comando Aéreo de Combate No. 5, por el término de tres (3) días hábiles y se desfija hoy treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023) las 08:00 horas, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 1862 de 2017.



Teniente Coronel **RAÚL TORRES RIVERA**
Funcionario Competente